Lima, 29 de setiembre de 2026

OFICIO N.° 157-2026-2027/LMPV-CD.

Señor Diputado:
Gral (r): OSCAR DE JESÚS RETO OTERO
Presidente de la Camara de Diputados
Presente.-

SUMILLA: Remito el Informe de actividades de representación correspondiente al mes de agosto de 2026.
Ref. Oficio Circular 002-2026-2027-ADP-OM/CD, de fecha 21.08.2026.

De mi especial consideración:

Me dirijo a usted con todo respeto para saludarlo cordialmente y, en cumplimiento de lo establecido en la parte pertinente de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo 27, Inciso e) del Reglamento del Congreso de la República y los artículos 10 y 31 del Reglamento de la Camara de Diputados y el Inciso b) del artículo 3 del Reglamento del Código de Ética Parlamentaria, **CUMPLO** con remitir adjunto al presente, el **INFORME** de actividades de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026, para los fines que resulte pertinente.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PRADO VALLEJOS Lila Marianela FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/10/2026 12:12:47-0500

……..……
LILA PRADO VALLEJOS
Diputada de la República

Anexo: Informe de actividades de la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026.
LMPV/erm/mpq.

INFORME

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DE 2026

LILA MARIANELA PRADO VALLEJOS
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA

Lima, agosto de 2026

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

INDICE:

a) Instrucción:……..……..……..……..(Pag.3)
b) Actividades del día 24 de agosto de 2026……..…….(pag.4)
c) Actividades del día 25 de agosto de 2026……..….(pag.6)
d) Actividades del día 26 de agosto de 2026……..….(pag.8)
e) Actividades del día 27 de agosto de 2026……..….(pag.9)
f) Actividades del día 28 de agosto de 2026……..….(pag.12)
g) Panel fotográfico de la semana de representación agosto del 2026...(Pag.14)

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

I. INTRODUCCION:

La semana de representación, se efectúa en estricto cumplimiento a lo dispuesto por el Primer Párrafo del Articulo 93 de la Constitución Política del Peru[1], el Artículo 22, Incido d), articulo 27, Inciso e) del Reglamento del Congreso de la República y el Artículo 10 del Reglamento de la Camara de Diputados, donde establece que la ***SEMANA DE REPRESENTACIÓN*** se constituye en un mecanismo que el Congreso de la República, ha establecido con la finalidad de que los Diputados y Senadores mantengan la comunicación con los ciudadanos con el objeto de conocer sus preocupaciones, necesidades y procesarlas de acuerdo a las normas vigentes.

En ese orden, este despacho ha desarrollado actividades que han propiciado una comunicación directa con los ciudadanos así como con autoridades locales, regionales y de ámbito nacional, que vienen impulsando programas y proyectos a favor de la calidad de vida de la ciudadanía, siendo el objetivo central, en conocer de forma directa los problemas en los ámbitos sociales, económico, de seguridad, desarrollo humano, así como las acciones preventivas del Fenómeno del Niño (FEN.2026-2027), que afectaría a la ciudadanía principalmente en los sectores más vulnerables de nuestras regiones. Estas actividades, nos permite realizar cabalmente nuestras funciones de representación, así como la función legislativa, de control político y fiscalización ante las diferentes instancias del gobierno, gestionar los pedidos de los ciudadanos y trasladando las denuncias fundamentadas y respaldadas de la población hacia las instancias pertinentes, supervisar a las autoridades pertinentes y facilitar la intermediación entre los ciudadanos, sus organizaciones y las entidades del Poder Ejecutivo.

En ese orden, el presente informe técnico-parlamentario sistematiza de forma detallada y analítica las acciones desarrolladas durante la Semana de Representación en la Región Ica. Los ejes centrales de la jornada abarcaron la fiscalización de infraestructura hidráulica preventiva ante el Fenómeno El Niño 2026-2027, la conectividad e infraestructura vial rural, el fortalecimiento de juntas de usuarios y asociaciones pesqueras artesanales, y la atención a demandas de sectores sociales y educativos.

La Mesa Directiva del Congreso de la República, programó la Semana de Representación correspondiente al mes de agosto de 2026, del 24 al 28 de agosto de 2026, conforme se nos notificó a través del ***Oficio Circular N°0002-2026-2027-ADP-OM/CD***. Con un trabajo articulado con las instituciones y las organizaciones gremiales y la población, se abordó la problemática de la región Ica, sobre la base de nuestro Plan de Semana de Representación, en ese orden, a continuación, presentamos nuestro informe de actividades realizadas para la consideración del Consejo Directivo de la Camara de Diputados y la población en general.

[1] Constitución política del Peru - 1993

LUNES, 24 DE AGOSTO DE 2026

1. **PROVINCIA DE ICA (CERCADO** ICA**,** DISTRITO **SANTIAGO**, SECTOR SNTIAGUILLO Y **HUANACO)**

Actividad / Resumen:

Se dio inicio a las actividades de representación en el auditorio de la AAA Chaparra Chincha, con la participación del ALA Ica, PETACC, la Contraloría, y la suscrita junto a mi equipo técnico, articulando competencias de fiscalización de puntos críticos. Posteriormente, se inspeccionaron in situ las defensas ribereñas del río Ica, a los puentes Grau, Cutervo y otros (tramos preventivos e invasiones de faja marginal).

Se sostuvieron reuniones técnicas en la Municipalidad distrital de Santiago y en el sector de Huanaco de dicha jurisdicción, donde se atendieron las demandas de conectividad e infraestructura vial agrícola. Dentro de ello se recibieron reclamos de los dirigentes y la población en su conjunto, donde señalaron que existe mucha demora en los tramites en la Municipalidad de Santiago y en la Contraloría con respecto a la viabilidad del proyecto de construcción del acceso vial hacia el Centro Poblado Huanaco.

Tanto la Municipalidad distrital de Santiago, Ica, representada por su Alcaldesa Sra. Oriele Ana Ascencio Ccencho, y el representante de la Contraloría General de la República, manifestaron que evaluaran con urgencia el caso con la finalidad de darle pronta solución.

Problemática Existente:

• Jurisdicción crítica: Existen 75 puntos críticos identificados en la AAA Chaparra Chincha, de los cuales 28 pertenecen formalmente a la provincia de Ica en el SIGRID y 20 nuevos puntos están pendientes de codificación centralizada.

• Proyecto de control de desbordes: El Tramo III del río Ica registra trabas críticas y demoras en su ejecución física (avance del 55%) debido a la ocupación informal y desordenada de la faja marginal por terceros.

• Infraestructura vial y conectividad: En Santiaguillo se constató el deficiente estado de las vías de acceso que incomunican los predios agrícolas. Asimismo, en el sector de Huanaco la carretera vecinal estratégica (que beneficia a 12 centros poblados) se encuentra observada por la Contraloría por superposición registral con predios de las empresas IQF del Perú y Complejo Agroindustrial Beta.

Acciones a Tomar:

• Gestionar la pronta codificación y asignación presupuestal ante la Sede Central de la ANA para los 20 nuevos puntos críticos identificados en Ica. ***(Se han enviado documentos requiriendo información y la toma de acciones inmediatas).***

• Realizar las coordinaciones registrales y legales inmediatas con el Gobierno Regional de Ica, para la liberación formal de la faja marginal en el Tramo III. ***(Se han enviado documentos requiriendo información y la toma de acciones inmediatas).***

• Remitir e impulsar el expediente técnico ante la Municipalidad Distrital de Santiago para garantizar la instalación definitiva del puente Bailey en Santiaguillo antes de diciembre de 2026. ***(Se han enviado documentos requiriendo información y la toma de acciones inmediatas).***

• Establecer una mesa de diálogo tripartita entre la Contraloría, los representantes comunales de Huanaco y las empresas privadas implicadas (IQF y Beta) para levantar la observación de superposición vial. ***(Se han enviado documentos requiriendo información y la toma de acciones inmediatas).***

Recomendaciones Técnico-Legislativas:

• Oficiar formalmente al PETACC exigiendo la entrega de un cronograma actualizado y el plan de contingencia específico para salvaguardar el casco urbano ante caudales extremos.

• Emitir un requerimiento técnico al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) e PROVIAS a fin de priorizar el presupuesto de la carretera vecinal del Sector Huanaco, mitigando el aislamiento productivo de las comunidades minifundistas.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

MARTES, 25 DE AGOSTO DE 2026

2. REUIONES DE TRABAJO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCUCAJE

Actividad / Resumen:

La jornada comenzó con una mesa de trabajo en la Municipalidad Provincial de Ica junto al Alcalde Provincial y representantes del Instituto Superior Catalina Buendía de Pecho. Seguidamente, el equipo técnico se trasladó al distrito de Ocucaje con funcionarios de la AAA y ALA para coordinar el plan preventivo frente al Fenómeno El Niño, culminando en la tarde con una reunión de concertación en el local central de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Ica (Clase B).

Problemática Existente:

• **Infraestructura y presupuesto educativo**: El proyecto del Instituto Catalina Buendía de Pecho, para la construcción integral de nuevos ambientes (financiado por el BID) está en riesgo por la intención de renovar un contrato de alquiler de terrenos, entre una ONG representante del Club Sporting Cristal y la Dirección Regional de Educación de Ica (DREI). Ante de ello, de inmediato se formulo un requerimiento al Gobierno Regional de Ica a través de la dirección Regional de Educación.

Adicionalmente, se constató in situ la precariedad de sus instalaciones actuales.

• **Seguridad local y obras viales**: La autoridad local de Ica, manifestó que los puentes Bernales, Huancavelica y Chanchajalla, es urgente sus intervenciones con plazos límite a diciembre de 2026; además, el centro de monitoreo de cámaras municipal de seguridad, carece de personal suficiente por restricciones presupuestales.

• **Desactualización preventiva en Ocucaje**: El municipio distrital no cuenta con puntos críticos considerados para el presente año, basándose en fichas desactualizadas del 2025. Aunque la ALA actualizó las fichas en campo hace una semana, falta la integración de coordenadas de vulnerabilidad. Ante ello se tomo acciones ante el ANA de Lima, para que informe con urgencia respecto del trámite de las fichas de puntos críticos en dicha jurisdicción.

• **Limitaciones hídricas de usuarios**: La Junta de Usuarios del Valle de Ica carece de presupuesto suficiente para el mantenimiento de complejos hidráulicos y exige intervenir formalmente como veedores técnicos en el encauzamiento del río y otros trabajos.

Acciones a Tomar:

• Solicitar de manera urgente a la Dirección Regional de Educación de Ica (DREI) suspender cualquier firma o ampliación de convenios de alquiler que obstaculice el

financiamiento del BID para el Instituto Catalina Buendía de Pecho. (***Se realizo requerimiento de información y las acciones a seguir).***

• Coordinar mesas técnicas conjuntas entre los especialistas de la Municipalidad de Ocucaje y la ALA Ica, para unificar coordenadas exactas de las zonas vulnerables de inundación.

• Canalizar las solicitudes de financiamiento de la Junta de Usuarios ante el pliego nacional para la descolmatación de canales de derivación estratégicos ante contingencias climáticas.

Recomendaciones Técnico-Legislativas:

• Tramitar e impulsar de manera prioritaria el requerimiento de información dirigido a la Sede Central de la ANA para acelerar las resoluciones de delimitación formal de fajas marginales, previniendo invasiones en el cauce bajo del río Ocucaje y lo correspondiente a las fichas técnicas de punto críticos. (Se tomaron acciones en su oportunidad, se envió el requerimiento formal de mi despacho parlamentario).

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

3. REUNIÓN CON EL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

Actividad / Resumen:

Se sostuvo una reunión de carácter técnico e interinstitucional con la Gerencia General del Gobierno Regional de Ica (GORE ICA), enfocando la agenda de fiscalización en la protección de los proyectos de inversión pública en el sector educación y la adecuada articulación de los presupuestos regionales.

Problemática Existente:

• Inminente riesgo de pérdida de financiamiento internacional del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) asignado para la modernización de los ambientes del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Catalina Buendía de Pecho, a causa de la superposición legal de convenios y alquileres de terrenos institucionales vigentes o en vías de renovación.

Acciones a Tomar:

• Exponer detalladamente al Gerente Regional del GORE ICA la problemática legal y los perjuicios técnicos informados por los directivos y la comunidad educativa del instituto.

• Exigir el compromiso formal del GORE-Ica, para que, a través de la Dirección Regional de Educación, se emita un pronunciamiento técnico-legal vinculante que priorice la ejecución del proyecto del BID y declare inviable la prórroga o renovación de convenios lesivos a los intereses de la entidad educativa y de la población de la región Ica.

Recomendaciones Técnico-Legislativas:

• Formular un mecanismo legislativo de fiscalización e impulsar una mesa de trabajo permanente de seguimiento a través de las acciones de fiscalización y control político a los proyectos de inversión que están siendo cofinanciados con la cooperación internacional en la región Ica, asegurando la transparencia y la inalterabilidad de los fines educativos.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

4. REUNIONES DE TRABAJO EN LAS PROVINCIAS DE PISCO E ICA (PARACAS, SAN ANDRÉS Y SALAS VILLACURÍ)

Actividad / Resumen:

En horas de la mañana durante dos reuniones de trabajo, se recogieron la problemática existente de la pesca Artesanal de Paracas (Sector Arsenal) en el Local Alan García, donde se concluyó con la instalación de una mesa técnica de trabajo permanente de manera mensual se debe evaluar y realizar el seguimiento de la problemática que aqueja a la población de Paracas.

Seguidamente se realizó una reunión en el distrito de San Andrés, donde atendimos a los pescadores artesanales de dicha jurisdicción, quienes manifestaron el maltrato de la capitanías de puertos que no les estaría permitiendo trabajar a los pescadores que tienen más de 70 años de edad, así como también la empresa Pluspetrol[2], no estaría cumpliendo con los acuerdos sociales entre las autoridades locales, la empresa y la población, para tal fin se les explico las acciones a seguir y se comprometieron participar la Mesa técnica de Paracas de manera conjunta de manera mensual.

Posteriormente, se fiscalizó in situ la operatividad del Aeropuerto Internacional de Pisco, donde se pudo verificar una infraestructura moderna y adecuada para la realización de su actividad y no estarían realizando vuelos de Lima-Ica y viceversa de manera normal en vista que cuenta con un problema ambiental en dicha jurisdicción existe un botadero de deshechos y residuos sólidos, además de la restricción de vías en la parte exterior del aeropuerto que la municipalidad distrital de San Andrés, al parecer no ha corregido hasta la fecha.

En horas de la tarde (16:00 horas), nos hemos trasladado al sector Lanchas – Villacuri de Ica. Las actividades concluyeron en el distrito de Santa Cruz con una asamblea general junto a agricultores y la Junta de Usuarios de Río Seco para evaluar el estado crítico del acuífero de Lanchas y Villacurí.

Problemática Existente:

- **Crisis portuaria artesanal:** El muelle de El Chaco en el distrito de Paracas, se encuentra colapsado en su capacidad; el 45% de sus instalaciones está supeditado al uso turístico, restringiendo las faenas de los pescadores artesanales. El Estado registra trabas para invertir en mejoras, a pesar de contarse con un terreno propio disponible y la **Ley 32252**, Ley que declara de interés nacional la construcción del desembarcadero pesquero artesanal en el distrito de Paracas, Provincia de Pisco, Departamento de Ica**.**

[2] Pluspetrol es una compañía privada internacional de energía, fundada en Argentina, dedicada principalmente a la exploración y producción de hidrocarburos (petróleo y gas natural), con más de 45 años de experiencia en el sector.

En el Perú: Es una de las empresas energéticas más importantes del país y opera el Consorcio Camisea (bloques 56 y 88) en la selva central, además de la planta de fraccionamiento en Pisco. Su sede principal en el país se encuentra en el distrito de San Isidro

• **Formalización y normatividad pesquera:** Los pescadores de San Andrés denunciaron impactos severos por la pesca industrial, excesiva rigidez de las leyes contra el crimen organizado que sancionan severamente faenas incidentales en zonas de veda, falta de acceso al SISFOP y la exclusión de tripulantes sin embarcación propia, beneficios socioeconómicos y seguros de cesantía.

• **Subutilización de infraestructura aeroportuaria**: El Aeropuerto Internacional de Pisco se mantiene inoperativo a nivel comercial. El proyecto de ley que prioriza y autoriza 15 rutas estratégicas (11 nacionales y 4 internacionales), *carece de respuesta a la fecha por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) y el MTC.*

• **Déficit hídrico y afectación predial**: En Santa Cruz y Salas Villacurí, se alertó de una deficiente labor de la ANA y nulo respaldo del MIDAGRI frente a la sobreexplotación del acuífero. *Como contrapropuesta, la Junta de Usuarios de Río Seco, impulsa un proyecto de mitigación mediante ProInversión para el sector Lanchas*. Paralelamente, los agricultores denunciaron que un proyecto de bypass del MTC afectará por expropiación y cortes de caminos rurales a pequeños parceleros de forma innecesaria. Al respecto los pequeños agricultores manifestaron que enviaran la información que sustentan sus reclamos, con la finalidad de poder intervenir de manera célere y rápida, en el marco de la normatividad legal vigente.

Acciones a Tomar:

• Dirigir un oficio al Ministerio de la Producción (PRODUCE) y FONDEPES requiriendo un estudio técnico para viabilizar el proyecto del nuevo puerto pesquero artesanal en Paracas. *(Se tomaron acciones en la misma fecha, para que informen con urgencia).*

• Tramitar ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), requerimiento de información sobre el estado del proyecto de ley de conectividad de rutas comerciales para el Aeropuerto de Pisco, así como las acciones ante la Municipalidad de San Andrés, respecto del botadero de residuos sólidos cerca al citado aeropuerto de Pisco.

• Solicitar con carácter de URGENTE al MTC una auditoría técnica sobre el trazo vial del Bypass proyectado en Santa Cruz, evaluando alternativas técnicas que eviten la destrucción de predios e infraestructura de uso agrícola en dicha jurisdicción.

Recomendaciones Técnico-Legislativas:

• Reconfiguración de canales en Paracas: Encargar formalmente al Coordinador de nuestro Despacho en Ica (Lic. Juan Soto), la reprogramación del canal de comunicación directa y el desarrollo de visitas de campo de manera periódica con las bases pesqueras,

con la finalidad de realizar el seguimiento a la absolución o demora por parte del Estado a los problemas de Paracas y San Andrés, en Pisco.

• Promoción del terminal de carga de Pisco: Evaluar, sustentar e impulsar, una *iniciativa legislativa orientada a incentivar fiscalmente el uso del Aeropuerto de Pisco, como un espacio agroexportador complementario al Jorge Chávez*, reduciendo sustancialmente costos logísticos en los valles de Ica, Pisco y Chincha.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026

5. PROVINCIA DE CHINCHA (ALTO LARÁN, CHINCHA BAJA Y PUEBLO NUEVO)

Actividad / Resumen:

Las actividades finales de esta semana de representación (Agosto 2026), se concentraron en las instalaciones de la Administración Local del Agua San Juan en la Provincia de Chincha, junto a representantes de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), el Programa de Subsectorial de Irrigaciones (PSI) y diversas municipalidades de la provincia de Chincha, procediendo a la inspección técnica de campo en defensas ribereñas e infraestructura de saneamiento básico de la EPS SEMAPACH.

Problemática Existente:

• **Daños entre proyectos de obras por interferencia:** Una obra de defensa ribereña preventiva que ya había sido concluida y entregada formalmente por la Autoridad Nacioal de Infraestructura (ANIN) en el ámbito del río San Juan jurisdicción de la Provincia de Chinca, fue destruida de forma parcial por intervenciones del propio Gobierno Regional de Ica, con la finalidad de ejecutar de forma paralela excavaciones para una galería filtrante. Esta rotura compromete la integridad estructural y expone a inundaciones masivas a las poblaciones vulnerables aledañas ante avenidas extremas. ***Ante lo cual mi despacho ha solicito al Gore-Ica, un informe técnico financiero con la finalidad de cautelar el buen uso de los recursos del Estado.***

• **Actualización y validación de fichas de emergencia:** La ALA San Juan identificó nuevos puntos críticos que se encuentran aún atrapados en el flujo administrativo burocrático de elaboración y validación de fichas técnicas de emergencia, dado la magnitud que podría ocasionar dalos por el fenómeno del niño 2026-2027.

• **Plazos al límite:** Los trabajos preventivos asumidos por el PSI dentro del ámbito San Juan de Chincha, registran plazos de entrega ajustados, con compromisos de culminación fijados a fines del presente año. ***Situación de lo cual estaremos realizando el seguimiento en el marco de mis atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado.***

• **Vulnerabilidad sanitaria en Chincha Baja y Pueblo Nuevo:** Se requiere la incorporación urgente de la Quebrada Huatiana (Pueblo Nuevo), como Punto Crítico de Emergencia por inminente riesgo de activación de huaycos, así como el equipamiento mecánico de la red de alcantarillado a cargo de la EPS SEMAPACH ante posibles colapsos por lodos.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

Acciones a Tomar:

• Tomar acciones formalmente y con carácter de urgencia al Gobernador Regional de Ica para que remita en un plazo perentorio los planes de contingencia, los sustentos técnicos de la ***obra de la galería filtrante*** y las acciones de reparación inmediata de la defensa ribereña dañada. *Mi Despacho en su oportunidad ha generado un requerimiento formal, ante el GORE-ICA, para que informe sobre el caso observado durante la visita realizada el día 28/08/2026., con la finalidad de cautelar el buen uso de los recursos del Estado*. ***(Art.82 de la Constitución).***

• Exigir a la jefatura de la ALA San Juan celeridad y la remisión oportuna a la sede central de la ANA de las fichas de emergencia correspondientes a los nuevos puntos críticos mapeados.

Recomendaciones Técnico-Legislativas:

• **Levantamiento de observaciones ANIN:** Emitir un requerimiento formal a la ANIN para que obligue a sus contratistas a la subsanación inmediata de fallas detectadas en los diques construidos antes del incremento estacional del caudal del río.

• **Asignación presupuestal para SEMAPACH:** Solicitar de manera articulada al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y al OTASS la evaluación del proyecto, así como la asignación de recursos que sean necesarios, para la adquisición corporativa de equipos hidrojet y motobombas pesadas destinadas a Chincha Baja y Pueblo Nuevo, mitigando colapsos generalizados del sistema de alcantarillado urbano. *Mi Despacho en su oportunidad ha generado un requerimiento formal, ante Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que informe sobre el caso observado durante la visita realizada el día 28/08/2026, con la finalidad de cautelar de que pueda ser atendida necesidad sustentada por el SEMAPACH.* ***(Art.96 de la Constitución).***

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

PANEL FOTOGRÁFICO DE LA SEMANA DE REPRESENTACIÓN DEL 24 AL 28 DE AGOSTO DEL 2026

Dia 24 de agosto del 2026



Reunión de coordinación con representantes de la ANA, PETACC y Contraloría General de la Republica.



Visita de campo al Rio Ica, dentro del casco Urbano.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Verificación de otro tramo de las obras desarrolladas en el casco urbano del rio Ica, de la provincia de Ica.



Reunión de coordinación con la Alcaldesa y su Equipo de Funcionarios de la Municipalidad Distrital de Ocucaje y pobladores del sector Huanaco del mismo distrito.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Coordinación en el sector Santiaguillo del distrito de Santiago, en referencia a la instalación del puente Bailey y verificación de punto crítico.



Actores posando para la cámara, después de una conversación fructífera, en la rivera del rio Santiaguillo.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía con los pobladores del Sector Huanaco, quienes expusieron su problemática por la demora en la ejecución de la vía carrozable.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

Dia 25 de agosto del 2026



Fotografía con el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, después de una reunión fructífera.



Fotografía de coordinación con el equipo técnico de la Municipalidad Distrital de Ocucaje, la Administración Local de Agua Ica y la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Reunión de coordinación con la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Ica clase B



Visita y coordinación a las instalaciones del Instituto Catalina Buendía de Pecho, donde el Director de la Institución Educativa, explico la problemática existente que estaría en riesgo el presupuesto del BID a mérito de que la DREI-ICA pretendiese renovar un convenio con una ONG representante del Club Sporting Cristal, de un área de la cual es propietario el Ministerio de Educación, donde se cuenta instalado el referido Instituto.

Dia 26 de agosto del 2026



Fotografía con representante de la DREI y el GORE ICA, para dar solución a la problemática del Instituto Catalina Buendia de Pecho.



Reunión de trabajo con los responsables de la DREI-Ica, donde se abordó la problemática existente y las alternativas de solución para la modernización del Instituto Catalina Buen de Pecho de Ica.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

Dia 27 de agosto del 2026



Fotografía con los pescadores Artesanales de Paracas. Reunión de trabajo con los gremios de pesca de paracas donde se abordó su problemática y se instaló una Mesa técnica de Trabajo de manera permanente, con la finalidad de ir solucionado cada uno de sus problemas expuestos, dentro de ello la construcción de nuevo desembarcadero artesanal de Paracas en el marco de la Ley 32252.



Fotografía de los pescadores Artesanales de San Andrés. Donde también se atendió la diferente problemática y se tomaron acciones ante las autoridades respectivas. Finalmente se acordó que también participaran en la Mesa técnica de trabajo permanente junto a los pescadores de paracas -Pisco.

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe

Dia 28 de agosto del 2026



Fotografía de reunión en las instalaciones de la Ala San Juan, Provincia de chincha, después de la explicación Técnica por parte de los funcionarios del ANA, ANIN, PSI y una Municipalidad, se procedió a la realizar la visita de Campo en alto Laran-Chincha, donde se encontró una supuesta sobre-ejecución de obras entre en el ANIN y el Gore – Ica, donde se tomaron acciones urgentes.



Segunda fotografía de visita de campo, a obras ejecutadas por el PSI y ANIN. (28/08/26).

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe



Fotografía de reunión con representantes de la EPS Semapach, donde también explicaron su problemática y manifestaron que vienen gestionando ante el Ministerio de Vivienda, recursos adicionales para la ejecución de un proyecto de agua y alcantarillado importante para la provincia de Chincha y que hasta la fecha no habrían sido atendidos. Mi Despacho viene tomando acciones ante el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para su pronta solución en beneficio de la población de dicha jurisdicción.

Lima, 28 de agosto de 2026

Jr. Huallaga 330, 4to. Piso, Oficina N°408, Lima 1
Telefono: 01- 311-7777 – Anexo: 7234
Email: lprado@congreso.gob.pe